

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA
(Sociedad Anónima Unipersonal)

INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2015

1. HECHOS RELEVANTES Y EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE

La actividad ordinaria de la Sociedad consiste en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la gestión de la concesión administrativa, en los aspectos de construcción, conservación y explotación, de la autopista de peaje entre las poblaciones de Campomanes (Asturias) y León.

Como hechos relevantes hasta la fecha de este informe de gestión podemos señalar los siguientes:

- ◊ En aplicación del procedimiento de revisión de tarifas y peajes en las autopistas de titularidad de la Administración del Estado establecido en la Ley 14/2000 de 29 de diciembre, con efectos uno de enero de 2015, se ha autorizado la revisión anual de las tarifas. Dicha actualización no provoca cambios respecto de las tarifas aprobadas para 2014 y, por tanto, tampoco en el importe de los peajes.
- ◊ Con fecha 6 de julio se publicó el Real Decreto 612/2015, de 3 de julio, por el que se aprueba el Convenio entre la Administración General del Estado y Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A., para la aplicación temporal de medidas de bonificación para determinados vehículos pesados en la autopista AP-66 Campomanes-León. Dicha medida establece una reducción adicional a la del 30% del RD 86/2006 de 23 de enero, hasta llegar a una cifra final del 50%, que estará vigente entre la fecha de aprobación y el 30 de noviembre de 2015, la cual será compensada por el Ministerio de Fomento.

La evolución de la actividad de la Sociedad a lo largo del primer semestre de 2015 se ha visto caracterizada por la mejora de los indicadores económicos que le afectan, que parecen confirmar el inicio de una fase de recuperación después de varios años de recesión y que responde a una mejora de la situación general de la economía en su conjunto. El comportamiento del tráfico es acorde con esta situación general, observándose una recuperación de los tránsitos, tanto en el tráfico ligero como en el pesado. En la evolución del tráfico en los próximos meses, los de mayor intensidad del año, cabe esperar un comportamiento de la movilidad en el verano acorde con los incrementos de tráfico registrados en la Semana Santa. En este marco, la Sociedad ha continuado centrando sus esfuerzos en el mantenimiento de la calidad en el servicio prestado a los usuarios, con especial atención a las actuaciones de mejora de la seguridad. Al mismo tiempo, con el fin de afianzar los efectos de la recuperación de los ingresos, se ha mantenido un riguroso y sistemático plan de contención de los gastos corrientes.

Los ingresos de peaje al 30 de junio de 2015 se cifran en 16.046 miles de euros, lo que supone un incremento del 4,2% respecto a los registrados en el mismo período del ejercicio anterior. Esta evolución de los ingresos es consecuencia exclusivamente del crecimiento de la IMD en un 4,26%, que se desglosa en un incremento del 4,31% para el tráfico ligero y un avance del 4,04% en el caso de los vehículos pesados ya que, como antes se ha explicado, la actualización de las tarifas al inicio del ejercicio, no ha supuesto incremento alguno en el importe de los peajes.

Con efectos de 1 de enero de 2015, se ha modificado el método de imputación a resultados de la subvención surgida del tratamiento contable de los anticipos reintegrables, de forma que la imputación se ha pasado a realizar de forma lineal (de manera análoga a la amortización del acuerdo de concesión) y el ingreso forma parte del resultado de explotación, frente al método anterior, que se realizaba por un criterio financiero y se registraba en resultados financieros. Este cambio de estimado contable supone que, al 30 de junio de 2015, se han registrado ingresos que son superiores en 286 miles de euros en comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior.

Los gastos de explotación, sin considerar las amortizaciones y la provisión para actuaciones de reposición, se cifran en 5.762 miles de euros lo que supone un incremento de 255 miles de euros, el 4,6%, respecto a los correspondientes al mismo semestre del ejercicio anterior. Este aumento ha sido debido exclusivamente a la mayor intensidad meteorológica de la campaña invernal de los primeros meses del ejercicio en relación a la del primer semestre del ejercicio 2014, que ha supuesto un incremento de los consumos y otros gastos asociados a labores de vialidad invernal. Es necesario resaltar que la climatología ha sido muy adversa en el primer

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA
(Sociedad Anónima Unipersonal)

INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2015

trimestre del ejercicio y se han producido nevadas frecuentes y de considerable intensidad, mientras que en el mismo período del año anterior la campaña fue mucho más liviana. El comportamiento del resto de partidas de gasto, que se reducen de forma generalizada por el continuado esfuerzo para la contención de gastos, ha permitido amortiguar parte del crecimiento de los asociados a la campaña invernal.

Este comportamiento de ingresos y gastos se traduce en un EBITDA de 10.542 miles de euros, lo que supone una mejora del 3,4% respecto al mismo semestre del ejercicio pasado.

La amortización del activo concesional junto con la dotación a la provisión para actuaciones de reposición, sitúan el resultado de explotación en 3.611 miles de euros, un 82,6% superior al del ejercicio precedente.

En el apartado financiero, los gastos financieros devengados por la sociedad fueron de 7,4 millones de euros, algo superiores a los del mismo semestre del año 2014, como consecuencia, fundamentalmente, del mayor coste de la emisión refinanciada en el pasado ejercicio 2014. No obstante, la aplicación de las normas contables sectoriales mantiene el diferimiento de parte de los gastos financieros devengados de acuerdo con las proyecciones financieras existentes (3,5 millones de euros). Señalar que en este apartado se observa también el efecto de la reclasificación de la imputación a resultados de la subvención asociada a los anticipos reintegrables que se ha comentado anteriormente, que se presenta como ingreso de explotación a partir de este ejercicio, con lo que el resultado financiero negativo neto del periodo asciende a 4,0 millones de euros, 0,3 millones de euros superior al del mismo periodo del ejercicio anterior.

Como consecuencia de todo lo comentado, el resultado neto refleja una pérdida de 378 miles de euros, que supone una mejora de 811 miles de euros, un 68,2% respecto al resultado contable al cierre del mes de junio de 2014. El componente fundamental de esta mejora es el incremento del EBITDA, como consecuencia de la buena evolución de los ingresos de peaje, aunque atenuada por los mayores consumos derivados de la adversa campaña de vialidad invernal.

Por lo que se refiere a la actividad de reposición e inversora de la Sociedad, en el transcurso del primer semestre se ha llevado a cabo el programa de inversiones previsto, por importe total hasta la fecha de 1.245 miles de euros, los cuales se han dedicado fundamentalmente a la primera fase de la campaña de renovación de firmes y a la mejora de instalaciones, entre las que cabe destacar la ventilación de extracción de humos en los túneles. El objetivo principal de los programas de inversión de la Sociedad se ha venido orientando a la mejora constante de la seguridad y comodidad en la Autopista, con el fin de mantener un adecuado nivel de calidad en el servicio prestado al usuario.

2. RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD EN EL SEMESTRE RESTANTE

El sector de concesionarias de autopistas de peaje y, por lo tanto, la Sociedad está, indudablemente sujeto, en cuanto a su evolución futura, tanto a la situación económica general como a los cambios en la Normativa Reguladora que pueden afectar de manera importante a los resultados esperados, ello sin olvidar el desarrollo futuro de otras redes o medios alternativos de transporte que hoy no resultan ser competencia para la Sociedad, tanto por la propia situación de estas redes como por las características de nuestros usuarios.

Resulta difícil valorar cuál puede ser la evolución económica general y más específicamente, del entorno geográfico y de influencia en la autopista en el próximo período. Sería necesario, además, considerar ciertas matizaciones en las previsiones de evolución futura de la Sociedad tales como el desarrollo de medios de transporte alternativos que pudieran llegar a reducir, a medio y largo plazo, la cuota de mercado de la autopista. Ante las incertidumbres existentes, las hipótesis empleadas por la Sociedad en las proyecciones actualizadas en que se basan las estimaciones contables, son conservadoras.

Por lo que se refiere al marco legal, cuya estabilidad y garantía resulta fundamental en un sector enormemente regulado, no es posible valorar cuáles pueden ser las acciones de la Administración Concedente en un período prolongado de tiempo y es remota la posibilidad de incidir en las mismas. En cualquier caso, hay que hacer notar que si bien estas acciones pueden tener efecto a corto plazo, bien sobre los ingresos, u obligando a asumir nuevos costes o inversiones, la base de cualquier modificación que se plantee ha de ser el respeto del equilibrio

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA
(Sociedad Anónima Unipersonal)
INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2015

económico-financiero de la concesión, por lo que los efectos de los posibles cambios legales o normativos en este sentido, deberán ser neutros.

3. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

La información relativa a las transacciones con partes vinculadas se recoge en la nota 15 de las Notas Explicativas que forman parte integrante de los Estados Financieros Intermedios Individuales Condensados incluidos en la información financiera semestral.